

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA SEÑORA

Doña María José Gonçalves Mendes,

falleció en Figueira da Foz el día 23 de Marzo de 1905,

á la avanzada edad de 94 años.

R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Cosas... de los pueblos

En todos los pueblos, hasta en los más insignificantes, existe una ó más personas, que bien por su posición, por azares de la vida, ó porque la política les haya encumbrado, son, por decirlo así, el timón que los dirige, y de su fortuna ó desacierto en manejarlo, depende la prosperidad ó decadencia de aquellos.

Pueblos hay, en que á pesar de ser varios los individuos á quienes se confía ó se abroga la dirección ó desenvolvimiento de su vida material, todos en absoluto, dejando á un lado pasiones políticas, y posponiendo toda rencilla personal, ante la hermosa idea del bienestar común, sacrifican

sus egoismos y hasta sus propios intereses, en aras del bien general, tan luego este se ve amenazado.

Estos pueblos son y deben llamarse felices porque reinando en ellos la paz y concordia, pueden dedicarse á empresas grandes, mejorando así sus medios de vida. Cada ciudadano, libre de toda preocupación, de toda intriga y censura, puede dedicar sus energías al mejoramiento del comercio, industria, arte ú oficio en que se emplee, y la suma de todas esas energías así desplegadas, ha de producir necesariamente, el bienestar y prosperidad general.

Tenemos por el contrario otros pueblos, en que también existen esas personas á que antes aludimos, si bien sean el reverso de la

medalla. Si es una, suele ser despótica, opresiva, y en el pueblo ó lugar que se tenga la desgracia de padecer, no puede existir otra voluntad más que la suya, nada puede hacerse sin su beneplácito, y cada ciudadano, ha de ser necesariamente un vasallo; de lo contrario, aquel que trate reivindicar sus derechos, aquel que no más que exponer sus quejas intente, hay precisión absoluta de amordazarle, de asediarse por hambre, de hacerle desaparecer si preciso fuera.

Si por el contrario, la jefatura se la disputan ó distribuyen entre varios sugetos; si á dirigir los destinos del pueblo, ú obtener los favores de más altas personalidades, aspiran distintas personas, entonces la intriga consume

y anula todas las energías, y en lugar de emplearlas en más altos fines, suelen dedicarse única y exclusivamente al descrédito de los demás, llegando aquella hasta hacer blanco en la honradez intachable de muchos ciudadanos, ajenos por completo á estas luchas, por el afán tan solo de obtener para sí, ó sus aláteres, y á cualquier precio, toda ventaja ó el más insignificante premio, que á la laboriosidad de otro desheredado de la fortuna, ó del favoritismo pudiera corresponder.

Estos pueblos, donde el *trust* para acaparar toda clase de mercedes, se halla formado de tal suerte, viven sí, pero su vida se arrastra en medio de la mayor miseria; toda iniciativa, por noble y elevada que sea, necesariamente tiene que fracasar ante la sistemática oposición de los que ejercen el protectorado, y á quienes ninguna idea, que no sea propia les parece buena, y han de oponer su veto; en todos los actos de la vida, de los demás, hasta en los detalles más mínimos é inconscientes, creen ver un acto de rebelión contra su poder indiscutible, y juzgándolo así, aplican con toda urgencia el castigo ¡pero que castigo! el innoble sitio por hambre.

En tal situación, puede un pueblo permanecer un mes y otro, un año y el siguiente, quizás una generación, dos, pero si tanto se estreman las cosas, pudiera muy bien ocurrir, que ese pueblo, que en tales condiciones se halle, cansado de sufrir el yugo opresor de tales señores y recordando sus legítimos derechos, con cada *trust* en una compañía anónima en concurso de acreedores, y á cada señor feudal en un vasallo.

CARABINEROS

Hermoso rasgo y merecido galardón

El carabiniere don Manuel Iglesias Dacal, encontró en la estación de Irún 2.500 francos en metálico y documentos de importancia, que devolvió á una señora de naciona-

lidad francesa, que los había perdido.

Este soldado admirable, lleno de abnegación y de virtud, no titubeó un momento en el cumplimiento de su deber, respondiendo con su señalada acción á los principios de honradez y de honor que tanto distinguen al cuerpo de Carabineros. Demuestra ese rasgo, lo hondamente arraigado que en el Instituto se halla el sentimiento de la más acrisolada moralidad, triunfante siempre de la tentación que continuamente acecha al benemérito soldado que en continua lucha con la miseria, por la escasez de su haber, no titubea en llegar hasta el heroísmo en el cumplimiento de sus penosas obligaciones.

El general Ochando, director general de esta Institución noble y honrada, á la que presta todas sus poderosas iniciativas, por la cual se desvela y á la que atiende con la mayor de las solicitudes, ha recompensado acto tan meritorio concediendo al digno soldado que tan noblemente se condujo, la elección de puesto en que prestar sus servicios y la cruz del Mérito Militar.

Las dos cartas que siguen, dan á conocer el hecho, y honran tanto al soldado autor de éste, como al general que supo apreciarlo y recompensarlo.

He aquí el texto de ellas:

Excmo. Sr. D. Federico Ochando y Chumillas, Director general del Cuerpo de Carabineros, Madrid.

Mi respetable y digno general: Aprovechando la ocasión de haberme ofrecido por V. E. traslado á la Comandancia de Orense en el próximo mes pasado, que fué la que en recompensa al servicio extraordinario que presté en esta villa al devolver á una señora de nacionalidad francesa, llamada doña Fernanda Edvinson, la cantidad de 2.500 francos y documentos para ella de mucho más valor, compláceme darle á V. E. las más expresivas gracias por el señalado interés que en favor de este humilde servidor me ha hecho, rogando á Dios, por mi parte, se lo premie, ya que el que tiene la honra de dirigirse á V. E. nada puede ofrecer, sino el exacto cumplimiento de sus sagrados deberes, cual fué el indicado servicio.

Ruégale á V. E. me dispense la molestia que pudiera ocasionarle estos mal trazados renglones, repitiéndose de V. E. éste su seguro servidor y subordinado q. s. m. b., *Manuel Iglesias Dacal*.—Estación de Irún, 14 de Marzo de 1905.

El Director General de Carabineros; particular: A Manuel Iglesias Dacal, carabinero de la estación de Irún, Madrid 15 Marzo 905.

Recibo su carta de gratitud por haberle premiado con la elección de Comandancia y puesto en que prestar sus servicios; y además, á propuesta mía, se le ha concedido á usted una cruz del Mérito Militar por resolución personal de S. M. el Rey, y se le impondrá á usted dicha condecoración cuando llegue á Orense, delante de la fuerza formada.

Actos tan honroso como el que usted realizó, merecen los premios á la honradez que, con gran complacencia mía, se le han concedido y como tengo la seguridad de que seguirá usted siendo tan buen carabinero como hasta aquí, le felicita cariñosamente su general director, *Federico Ochando*.

(De *Unión Militar*).

NUESTRO CONCURSO

Terminados el plazo y prórroga que para la admisión de opiniones sobre la forma en que debiera distribuirse á los pobres la cantidad de 125 pesetas, en que fuimos multados por la Alcaldía, y cuya multa fué alzada por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, en virtud de apelación que contra la providencia dictada por aquella interpusimos, y creyendo interpretar los deseos de cuantos nos han honrado con su parecer, damos por terminado éste asunto, poniendo en conocimiento del público la distribución hecha de mencionada cantidad.

DETALLE	PTAS.
Entrega hecha á los padres de los tres mellizos, del Arrabal del Puente.	25'00
Entrega hecha á la conferencia de San Vicente de Paul, de esta ciudad, para hombres, bonos de pan.	21
Idem á la misma conferencia, para mujeres.	34
Idem á la dirección del Asilo de Ancianos desamparados.	12
Reparto hecho á los presos de la cárcel del partido.	24
Idem hecho entre los pobres, por la administración de este semanario.	217
Total de bonos..	308
Los 308 bonos á 32'50 céntimos, precio corriente de los 920 gramos de pan en esta plaza hacen pesetas	100'10
Total pesetas..	125'10

EN HONOR DE GALÁN

Mañana 26, se celebrará en el teatro de Bretón de Salamanca, la velada literaria en honor del inmortal vate castellano José María Gabriel y Galán.

El programa de la velada es sumamente variado, y en ella se dará lectura y recitarán varias composiciones del malogrado poeta, y pronunciarán discursos, la señora Pardo Bazán y don Miguel de Unamuno.

El señor conde de Casa Segovia hará entrega á los huérfanos de Galán, de los premios por este ganados en América, y de los que el conde era portador.

El *Poema del Gañán* será leído por los señores don Valentin Gamazo, representante de Madrid; don Antonio Montilla, de Zamora, y don Baldomero Galán, con los temas cantados en tonadas del país por los señores señor Larrarte y Corbo, acompañados al armonium por el señor Ledesma.

El Orfeón Obrero amenizará el acto.

Hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, el siguiente trabajo del eximio y malogrado poeta.

EL CRISTO DE VELAZQUEZ

¡Lo amaba, lo amaba!

¡No fué sólo milagro del genio!

Lo intuyó cuando estaba dormido, porque sólo en las sombras del sueño se nos dan las sublimes visiones, se nos dan los divinos conceptos,

la luz de lo grande,

la miel de lo bello...

¡Lo amaba, lo amaba!

¡Nacióle en el pecho!

No se puede soñar sin amores, no se puede crear sin su fuego, no se puede sentir sin sus dardos, no se puede vibrar sin sus ecos, volar sin sus alas, vivir sin su aliento...

El sublime vidente dormía del Amor y del Arte los sueños,

—¡los sueños divinos

que duermen los genios!

¡Los que ven llamaradas de gloria por hermosos resquicios de cielo!

Y el Amor, el imán de las almas, le acercó la visión del Cordero, la visión del dulcísimo Mártir

clavado en el leño,

con su frente de Dios dolorida, con sus ojos de Dios entreabiertos, con sus labios de Dios amargados, con su boca de Dios sin aliento...

¡muerto por los hombres!

¡por amarlos muerto!

Y el artista lo vió como era, lo sintió Dios y Mártir á un tiempo, lo amó con entrañas cargadas de fuego, y en la santa visión empapado con divinos arrobos angélicos,

con magnéticos éxtasis líricos, con sabrosos deliquios ascéticos, con el ascua del fuego dramático, con la fiebre de artísticos vértigos, la memoria tornando á los hombres ingratos y ciegos, débiles ó locos, ruines ó perversos,

invocó á la Divina Belleza

donde beben belleza los genios,

los justos, los santos,

los limpios, los buenos...

Y al conjuro bajaron los ángeles, y al artista inspirado asistieron, su paleta cargaron de sombras

y luces de cielo,

alzaron el trípode,

tendieron el lienzo,

y arrancándose plumas de raso de las alas, pinceles le hicieron.

Y el mago del Arte,

el sublime elegido entreabriendo

los extáticos ojos cargados

de penumbras de místico ensueño,

tomó los pinceles

sonámbulo, trémulo...

De rodillas cayeron los ángeles, y en el aire solemnes cayeron

todas las tristezas,

todos los silencios...

¡Y el genio del Arte

se posó sobre el borde del lienzo!

Con fiebre en la frente,

con fuego en el pecho,

con miradas de Dios en los ojos

y en la mente arrebatos de genio,

el artista empapaba de sombras

y de luces de sombras el lienzo...

No eran tintas que copian inertes,

eran vivos dolientes tormentos,

eran sangre caliente de Mártir,

eran huellas de crimen de réprobos,

eran voces justicia clamando,

y suspiros clemencia pidiendo...

¡Era el Drama del mundo deicida

y el grito del Cielo!...

¡Y el sueño del hombre

quedó sobre el lienzo!...

¡Lo amaba, lo amaba!

¡El amor es un ala del genio!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.

Guijo de Granadilla, Abril 7, 1903.

LO QUE SE DICE

—Se dice que promete ser animada la junta general que mañana celebrará el Círculo de la Amistad.

—Se dice que para conocer á las personas es necesario tratarlas, y nosotros creemos que aquí, ni aun así se las conoce.

—Se dice que la carencia absoluta de ocupaciones hace á muchos cuidarse de lo que no les importa, y á otros que piensen en ocasionar perjuicios á sus semejantes.

—Se dice que continúan con actividad los trabajos para celebrar la velada literaria con motivo del centenario de "El Quijote,"

—Se dice que llama mucho la atención el que pueda venderse en ésta, pan de primera, elaborado en Salamanca, más barato que el fabricado aquí. Pero lo que más admira es, que á más de ser de primera tenga el peso reglamentario. Explíquese usted esto.

—Se dice que la sociedad anónima *El Merengue* prepara una gran sorpresa al pueblo y que para ello está haciendo grandes sacrificios.

—Se viene hablando—ignoramos con que fundamento—de haberse celebrado una boda que bendijo una alta dignidad, a la que se dice concurrieron en concepto de testigos, tres personas muy conocidas en la localidad, dos de las que ejercen cargos de elección popular, y la otra un destino público.

No estamos autorizados para revelar nombres, y solo si que entre los concurrentes reinó la mayor alegría y cordialidad, y que á la salida oyóseles entonar, el coro aquel de *Los Campanadas*:

Vámonos juntos del brazo
hasta la próxima aldea
que todo el mundo nos vea
como marido y mujer,

Los mellizos

En nuestro número anterior prometíamos dar conocimiento á nuestros lectores de cuanto ocurriese en la casa de la calle del Río número 12, del Arrabal del Puente, donde nacieron de un solo parto los niños Miguel, Nicolás y Domingo.

En cumplimiento de esta oferta participamos á nuestros abonados que el pueblo miobrigense ha dado una prueba más de su fama caritativa, pues la humilde familia ha sido socorrida por infinidad de personas, que cada una con arreglo á sus fuerzas ha contribuido á remediar la aflictiva situación de estos pobres que se vieron sorprendidos con el rápido aumento del número de individuos en la familia.

Al donativo que LA IBERIA hizo hay que añadir el de la humorística sociedad anónima *El Merengue* 18 pesetas; una cuna vestida, varias ropas de cama y uso, chocolate, carnes, dinero, huevos, etc., etc. con que muchos caritativos vecinos han obsequiado á los recién nacidos y á sus padres.

En nuestra redacción nos entregó una persona caritativa, dos gorros y dos camisas con destino á los mellizos, encargo que nos apresuramos á cumplimentar.

LA IBERIA por su parte, y en el nombre de la socorrida familia,

agradece á todos su generoso proceder.

Pero tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el hijo mayor, de 17 años de edad y que como ya digimos estaba enfermo, hace año y medio, ha fallecido, así como el mellizo Nicolás.

Ambos hermanos recibieron cristiana sepultura ayer á las once de la mañana.

Miguel y Domingo, nos hacen temer sea su vida de corta duración.

NOTICIAS

Ha sido ascendido al empleo inmediato, nuestro querido amigo don Alfredo González Larrea, primer teniente del regimiento de infantería de Isabel II.

El señor González Larrea, á quien felicitamos, se encuentra en esta ciudad.

En junta general extraordinaria, celebrada el domingo último, por el «Círculo de la Amistad» fué elegido presidente don Feliciano Pérez Egido, y para cubrir la vacante de bibliotecario, que este señor dejó en la directiva de aquella sociedad, fué designado don Felipe Nieto Lajarra.

Mañana 26 celebrará la misma sociedad otra junta extraordinaria para dar cuenta de una petición de varios señores socios, y proceder á la elección de cargos de Vicepresidente y Secretario vacantes en la junta por renuncia de don Francisco León Hernández y don Jesús Angel Rodríguez que los desempeñaban.

En la administración de este semanario y á disposición de la persona á quien pueda pertenecer, se encuentra depositada una cadena de señora con varios díges, que fué hallada en la muralla el domingo anterior por don Francisco López.

Las señoritas Mercedes y Elisa Orosa, huérfanas del capitán don Pedro Orosa y Fernández, han ingresado en el colegio de «María Inmaculada» de Madrid.

Por la precipitación con que tuvieron necesidad de salir de esta ciudad, no les fué posible despedirse de sus muchas amigas, rogándonos lo hicéramos así constar.

En el horatorio del Palacio episcopal de esta ciudad, tuvo lugar el domingo último, á las siete de la mañana, el solemne acto de recibir la primera comunión la preciosa niña, Nieves G. Carbajal y López.

El excelentísimo señor Obispo fué el encargado de dar la Sagrada Eucaristía á la joven, y dirigir la palabra, explicando con frases elevadas el hermoso acto que iba á realizar.

A tal ceremonia, y debido al luto

que lleva la familia, no asistió más que esta.

En los meses de Agosto y Septiembre próximos, podrán redimirse á metálico los mozos que forman las cuatro últimas partes del recemplazo de 1904, pues no se incorporarán á filas hasta Marzo de 1906.

En el inmediato pueblo de Sahelices el Chico, ha fallecido el padre de nuestro buen amigo don José Pata, capitán retirado de Carabineros.

También ha fallecido en Salamanca, el conocido industrial don Joaquín García Blanco.

A las familias de los finados hacemos presente la participación que tomamos en su dolor.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido conmutada por la de cadena perpétua, la pena de muerte que la Audiencia provincial de Salamanca impuso á Francisco García Sánchez.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Cáceres, el diputado provincial por el distrito de Béjar-Sequeros, don Leopoldo Alonso García.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido honores de jefe de Administración, á don Manuel Sánchez Tabernero.

El día 5 del próximo mes de Abril, se espera en esta ciudad el excelentísimo señor don Federico Ochando y Chumillas, Director general del cuerpo de Carabineros.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 20 del actual, inserto en la *Gaceta* de anteayer, se acuerda la remisión á los tribunales del expediente formado, y en que se fundó por el señor Gobernador civil de la provincia la destitución del Secretario del Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario, don Juan Antonio García y la suspensión del Alcalde del mismo, en su cargo de tal, don Nicolás Grande Martín, y de los concejales don Miguel Merino, don Pedro y don Juan Manuel Calvo.

Anteayer jueves y á la avanzada edad de 94 años, falleció en Figueira da Foz, la señora doña María José Gonçalves Mendes, abuela materna de nuestro querido amigo don Arturo Gonçalves Amaro.

Ya sabe el señor Amaro lo mucho que en esta casa se le aprecia, y por consiguiente la gran parte que tanto en su justo dolor, como en el de su distinguida familia nos reservamos.

Por la guardia civil del puesto de Villar de Ciervo, han sido detenidos y entregados al juzgado municipal de

Villar de Ciervo, los jóvenes Felipe Miguel Sevillano é Ignacio Vicente Miguel, como presuntos autores de las heridas leves ocasionadas á sus convecinas Teresa y Lorenza Vicente Martín, con motivo de un altercado habido entre ellos, por haber aquellos derribado la pared de una finca de las lesionadas.

Se encuentran enfermos don Jerónimo Moretón Carbajosa, don Victor Aparicio, doña Dolores Terán y doña Joaquina Sánchez; y de alguna gravedad don Leandro Pérez y la madre de nuestro buen amigo don Santiago Fuentes.

A todos deseamos su rápido restablecimiento.

El día 22 se celebró en la capilla del «Asilo de Ancianos Desamparados» oficio solemne por el alma del M. I. señor doctor don Saturnino López Novoa, fundador de tan benéficos establecimientos.

Han salido de esta ciudad, para Madrid, don Antonio Cuadrado; para Valladolid, don Julio Torres y señora y para Coruña, don Juan de Nogales Delicado y Arias y don Tomás Hernández García.

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela de niños del Arrabal de San Francisco, don Pio Santos Nava.

Después de pasar una corta temporada en Valladolid, ha regresado á esta ciudad, don Fernando Carbajosa y su esposa doña Elvira Baez.

La persona que en la noche del 24 haya perdido un llavín, puede pasar á recojerlo en la administración de este semanario.

Han terminado en Salamanca las oposiciones de alumnos internos en la Facultad de Medicina, y entre los señores propuestos por el tribunal para cubrir las vacantes, figura nuestro querido amigo don Marcelo Sánchez-Manzano.

CULTOS

Día 26 de Marzo.—Dominica 3ª de cuaresma.—San Braulio y Santa Eugenia.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual con sermón y a las once otra rezada.

Capilla de Cervalbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Al toque de oraciones el ejercicio del Via-Crucis, al toque de oraciones.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Por la tarde á las tres el Santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis

Se venden una bonita casa en el pueblo de Boada, y otra con magníficos locales propios para fábrica, en el de Fuente de San Esteban. En la redacción de este periódico informarán.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado,

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ -- 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-44

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

OCASIÓN

En el sitio denominado "Pontón de Posadillas," rio Agueda, se halla instalado un molino harinero con agua suficiente en todo el año, y fuerza de caballos necesaria para instalar luz eléctrica en los pueblos de Martiago, Céspedes de Herguijuela, La Encina, Pastores, Bodón, Fuenteguinaldo, Robleda y Sahugo; distando seis kilómetros el más retirado.

Si alguna compañía desea hacer proposiciones, puede entenderse con don Martín Sanchez Ruano, que vive en el parador de las Tenerías, Ciudad Rodrigo.



SE ADMITEN

ANUNCIOS

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

"LA CONSTANCIA"



EMPRESA DE CARRUAJES

Angel S. Rodríguez y Comp.^a

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosin.—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosin MARTES SABADOS á las 10 de la mañana.

Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias.	5	3	1 Villasrubias
Perosin..	7	5	3 2

TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón..	0'50
	Robleda..	1'00
	Villasrubias.	1'25
	Perosin..	1'50

HORARIO

	Horas	
	de llegada	de salida
IDA		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosin..	3'45	
VUELTA		
Perosin..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA. Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía.